



Esta es la gratificación que magistrados y jueces podrían recibir si se aprueba reforma al Poder Judicial

La reforma impulsada por el presidente López Obrador fue turnada al Senado tras aprobarse, en lo general y particular, por el Congreso

Por **Mayte Baona**



La **reforma al Poder Judicial** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** ha causado una gran controversia, pues mientras los que se oponen a que avance bloquean tanto la Ciudad de México como otras ciudades del país, hay quienes replican la misma acción, pero para refrendar su apoyo. A todo esto, ¿cuánto será lo que se llevarían los magistrados y jueces a modo de **gratificación** por aprobarla?

Arturo Ávila, quien funge como vocero de la bancada de Morena, presentó la reserva donde se lee:

“Se propone la modificación para que las magistradas y magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito de la Federación, que concluyan su encargo por haber declinado o no resultar electas sean acreedoras al pago de un importe equivalente a **tres meses de salario (...), 20 días de salario por cada año prestado**, así como las demás prestaciones a que tengan derecho”.

[Esta es la gratificación que magistrados y jueces podrían recibir si se aprueba reforma al Poder Judicial - Infobae](#)